

# REVISTA DEL COLEGIO MAYOR DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO

*Registrada para curso libre de porte en el servicio postal interior.  
Licencia N.º 237 de 22 de julio de 1935*

Volumen XXXI

Bogotá - (Colombia), Marzo de 1936

Número 302

## Oración Fúnebre

en elogio a la memoria del

Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Doctor

**MANUEL JOSE MOSQUERA**

**ARZOBISPO DE BOGOTA**

LA PRONUNCIO EN LA CATEDRAL PRIMADA EL DR. D.  
JOSE VICENTE CASTRO SILVA, RECTOR DEL COLEGIO  
MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO EL DIA 29  
DE ABRIL DE 1936, AL SER INHUMADOS EN LA MISMA  
CATEDRAL LOS RESTOS DEL ILMO. SEÑOR MOSQUERA  
QUE DESDE 1854 REPOSABAN EN NOTRE-DAME DE PARIS (1)

---

(1) Hemos retardado la aparición del número 302 de la Revista, para poder ofrecer a nuestros lectores la presente oración fúnebre.—N. de la R.

Excelentísimo Señor Presidente, Excelentísimo Señor Nuncio Apostólico, Excelentísimo Señor Arzobispo Primado, Excelentísimos Señores, Ilustrísimo Señor, Señores:

Este día en que la austeridad de los ritos fúnebres no es testimonio definitivo de una ausencia, sino episodio eloquentísimo de una larga apoteosis, estaba aguardándolo la nación entera desde hace ochenta y dos años. Convertidos en símbolo santo, los despojos del Arzobispo fiel tenían que ser restituidos a esta su Sede que ilustró para siempre jamás con la integridad de su decoro, y entrando ahora en posesión de estas cenizas la patria y la ciudad le ponen término a una expectativa que primero se sustentó en la veneración ferviente y en el panegírico sonoro del Prelado sin par, después, frustrado o pospuesto el designio de la repatriación, se mantuvo latente en el ánimo de varias generaciones, y corrido ya medio siglo, el Congreso de Colombia reanimó la esperanza y le dio prendas y garantías de realización inmediata. Pasaron, en fin, casi treinta años más, hasta otro día en que, por iniciativa de la Academia de la Historia, el Gobierno que presidís Vos, Excelentísimo señor, hizo suyos los anhelos e instancias de la República y de la Iglesia, y resuelto a no consentir que otras demoras dilatasen esta obra de justicia y de piedad, fue a llamar al sepulcro venerable, por tantos años escondido en la cripta de Notre Dame, donde todo sería lobreguez y silencio si no resplandeciera y hablara la inscripción que allí grabó espléndidamente el amor fraternal.

Si algunas palabras hubieran sido menester para interrumpir el casi secular reposo del Pontífice en la remota necrópolis silente, no creo equivocarme, Excmo. Sr., al pensar que habríais empleado para esta invitación suprema aquellas mismas que se pronunciaron en Marsella ante el recién fallecido Arzobispo: "Ya es hora, señor Ilustrísimo, de que se cumplan los votos del pueblo que registéis: dejadme conducir a la patria que os aguarda con el duelo perpetuo debido a vuestra muerte, y con el propósito de

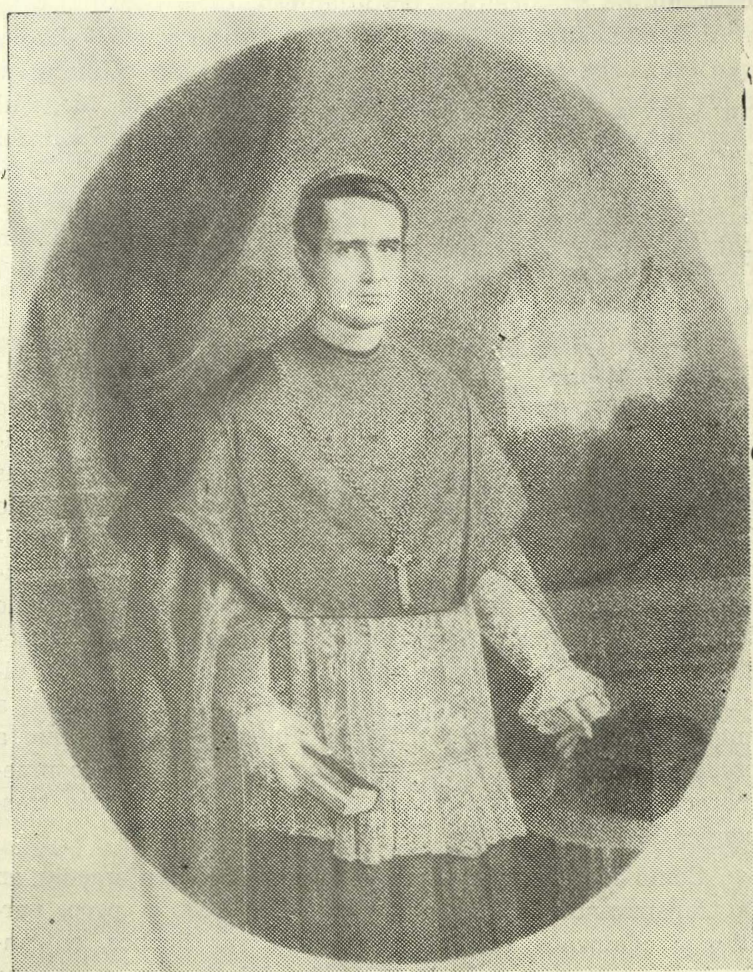
que seáis un signo de conciliación y alianza divinas, y un emblema de sus destinos perdurables".

Al llamamiento de la nación se quebró el yerto valladar que estorbaba este final homenaje del pueblo colombiano a los restos de su pastor amado que abandonaron luego el sacro alcázar parisiense, se despidieron de la metrópoli del pensamiento latino, dejaron atrás el suelo hospitalario donde rindió el Arzobispo la postrimer jornada, y otra vez navegaron por las sendas oceánicas, no tan amargas ni tan hondas como la aflicción que deshizo y aventó la vida del gran Jerarca de esta Iglesia.

Ante el mérito genuino y auténtico, pierden los años la fuerza demoledora y corrosiva que a más andar resuelve en nada las grandezas espurias. Por eso estamos viendo que al disponer esta liturgia funeral no se acudió a peregrinas invenciones sino que se adoptaron sustancialmente las mismas providencias que en 1854 había tomado el Capítulo Catedral para recibir y sepultar estas reliquias. La identidad de los ritos muestra aquí la perseverancia de los sentimientos, y si en aquel entonces se contó con que desde las costas atlánticas hasta la urbe andina no había diócesis, parroquia o vecindario que no contribuyese con la vivacidad de sus recuerdos y con el celo de su devoción a engrandecer el cortejo mortuario, ahora es patente que a ese arcaico ceremonial se ha respondido con una conmemoración más augusta y con un empeño acaso más trascendental.

Como los cuerpos que van sumiéndose lentamente en la transparencia de las aguas pierden, poco a poco, perfiles y contornos, así los hombres y sus hechos, entrando por momentos en la jurisdicción del tiempo, como que van desprendiéndose de las circunstancias y particularidades que un día les dieron figura propia, fisonomía definida e individualidad inconfundible.

Con muy pocos años de intervalo, los mismos que hoy nos parecen poseedores de calidades incommunicables y características, se nos representarán desprovistos de toda sin-



*Ilmo. y Rvmo. Señor Dr. D.*

**MANUEL JOSE MOSQUERA,**

*Arzobispo de Bogotá, Rector honorario y Colegial de este Colegio Mayor.*



*Señor Doctor Don*

**JOSE VICENTE CASTRO SILVA,**

*Rector y Colegial de este Colegio Mayor, quien pronunció la oración fúnebre que publicamos hoy.*

gularidad, sin sombra y sin asomo de distinción o diferencia que los segregue y aparte de la masa común de los hombres, masa que la historia apenas podrá clasificar de acuerdo con los puestos y empleos que administraron en el mundo. El paso de un día es un velo impalpable que envuelve las vidas humanas, pero tan tenue y traslúcido que al parecer no les roba claridad ni apariencias; pero incansable y sucesivamente otros y otros velos no menos diáfanos van acumulándose de suerte que al cabo se esfuman las diferencias, sobreviene la confusión, y al registrar lo pretérito prescindimos de todo detalle individuante. Nos figuramos entonces que son vecinas las épocas apartadas entre sí por centurias, y nos figuramos también unánimes a los que quizá vivieron en perenne y violenta discordia, indiferentes a los que se consumieron en ardores volcánicos, impasibles a los que sucumbieron en aras de una febril y desvelada inteligencia.

Esos velos que tan aceleradamente encubren la realidad de las vidas humanas, no siempre las reducen al estado de formas indecisas y equívocas, indiferentes al rótulo y al nombre con que se designan. Algunas vidas hay de tan rara energía, de temple tan firme, de tanta hermesura moral, y de tan poderoso influjo público y privado, que a través de todas las sombras y mantos que el tiempo arroja sobre ellas, guardan incólume su prestancia y se hacen reconocer por lo que son. Así, entre el cristal opaco de las aguas se confunden unos con otros los cuerpos inertes y desmadejados, pero se distingue el esforzado que con miembros dinámicos supera y vence la fluída pesadumbre. Así la estatua cuya esplendidez original oscurecieron las mutilaciones (imagen de las mermas que el tiempo hace sufrir a los hombres), conserva líneas y ademanes inconfundibles y perennialmente evocadores de la soberana expresión que hace siglos rindió los ánimos y deslumbró los ojos.

Y así, señores, es la vida del Ilmo. señor doctor don Manuel José Mosquera, Arzobispo de Bogotá y defensor asiduo y heroico de la Iglesia Católica. Pudo el tiempo despo-

jar su figura de muchos accidentes que nos habilitarían para conocerle y admirarle más cabalmente, pero no pudo quitarle el aspecto de sobrenatural entereza y de serenidad hierática que una vez mostró en esta Sede bogotana. Pudieron las adversidades quebrarle la vida, pero no pudieron arruinar la inteligencia y dignidad con que presidió el gobierno de las almas. Pudieron, en cambio, hacer en él un estrago parecido al que aun llora el arte en la Victoria de Samotracia, y que con ser tan grande, lejos de afrentar la imagen triunfadora, la glorificó para siempre porque puso en los hombres un afán perpetuo de adivinar cómo sería el semblante en que se reflejaban la blandura armoniosa del vuelo y el ímpetu vibrante de la nave.

A este féretro que guarda eso poco que nos ha quedado del Ilmo. señor Mosquera no podemos acercarnos sino con el espíritu que una vez invadió al Profeta. La simple vista humana no descubre ahí sino la humildad de unas reliquias prometidas al polvo, los rastros que dejó la siempre temerosa contienda entre la vida y la muerte, el signo infalible de la universal caducidad, y el paradero lúgubre de todas las galanuras y bizarrías corpóreas. Algo más podrá ver quien rememore la solicitud ansiosa del Prelado y su congoja vigilante en los años postreros. Ahí están, en efecto, las pavezcas de un fuego interior que, antes de consumir y desconcertar las entrañas, puso en tortura a la voluntad provocándola de continuo, ora con el ardimiento magnánimo que se nutre de empresas hazañosas, ora con el rigor de la discreción que reclama inteligencia y mesura imperiturbables. Ni tengo para qué decir que estas cenizas atestiguan los padecimientos del Pontífice, mas no solamente los que le acarreó la enfermedad, que esos son comunes a todos, mas aquel otro linaje de martirio reservado a las almas superiores, que consiste en ver cuando todos andan enceguecidos, en entender lo grande y lo esencial cuando los demás se clausuran en el dominio de lo pequeño y de lo miserable, en descubrir lo futuro cuando otros viven atendidos al presente y al pasado, y en abrir los brazos para

ofrecer paz y caridad a quienes no saben contestar sino con incredulidad y contradicción.

Como el Profeta que tradujo en visiones gigantescas la suerte de Israel y de Judá, y vaticinó sobre los huesos esparcidos en un campo misterioso, así me imagino que la Iglesia invoca hoy el espíritu de Dios sobre estos otros huesos que va a confiar a la tierra sagrada. "Huesos áridos, oíd las palabras del Señor"!... y antes de que el último rito os aparte de los ojos para entregaros al santuario tenebroso donde aguardaréis el hálito de la final resurrección, alzaos de ahí como visión de tiempos idos, vestíos del antiguo vigor y fortaleza, y mostradnos cuál fue la enseñanza capital de vuestra vida!

A la voz de Ezequiel, dice la Escritura que cundió un estremecimiento por las vértebras enjutas tendidas en el campo, trabáronse luego por sus coyunturas, reflorecieron las carnes, y se puso en pie una inmensa muchedumbre. Con justa analogía pudiéramos pensar que aquí acontece algo muy semejante. Llamado por la Iglesia, Mosquera ya no es una simple memoria, renovada por la presencia de sus reliquias venerables; Mosquera vuelve a ser el Arzobispo que llenó esta Catedral con su presencia y que concentró en sí mismo las miradas de toda la República y aun de muchas naciones. Y no está solo: con él se ha levantado una gran multitud para testificar que el Obispo católico nunca está solo, y nunca vale solamente como unidad aislada, sino como eslabón de una cadena cuyo primer extremo se afianza en las manos de Jesucristo Redentor, y cuyo último cabo volverá a ellas cuando se consumen los siglos y venga la hora de la remuneración universal. Nc, no están solos los Obispos, porque su oficio y ministerio pide que estén unidos con los innumerables depositarios de la fe que los han precedido a partir de los Apóstoles, y que atiendan a transmitir esa misma fe, intacta y viva, a los que les sucedan. Por lo cual, allí donde se levanta un Pastor, levántanse también todos cuantos han sido y son guardianes y custodios, intérpretes y promulgadores de esa doctrina que no varía —y

en eso estriba su poder de orientación— como no varían los puntos refulgentes que desde las alturas siderales rigen o enmiendan las rutas y los caminos de los hombres.

Unidad en la Fe y en la subordinación al Centro indefectible de Roma, he ahí lo que constituye la solidaridad y la firmeza del episcopado. Por eso he dicho que el Illmo. señor Mosquera no ha venido solo a recibir esta glorificación: con él están todos los que como Jefes de la Iglesia mantuvieron el dogma o corroboraron la moral y la disciplina católicas, noble cortejo que se dilata por espacio de veinte siglos y que junta y hermana en su caudalosa muchedumbre a los que introdujeron una vida nueva cuando se hundía para siempre el grande Imperio, y a los que desbarataron la triste confusión que el paganismo estableció entre el sacerdocio y la realeza, y descubriéron que lo civil y lo eclesiástico son, como lo enseña el Evangelio, dos poderes máximos que tienen fines distintos pero exquisitamente coordinados para beneficio de los pueblos. Y veréis también con el Arzobispo Mosquera a los que pidieron con la elocuencia de la palabra o con la elocuencia de la sangre libertad para seguir a Cristo, obedecer sus mandatos e instruir en ellos a las gentes; veréis a los que nunca separaron en la formación del hombre la riqueza del entendimiento y la rectitud del corazón porque estimaban justamente que entrambas preseas eran necesarias para ejercer esta doble ciudadanía que apareja bienestar terreno y labra perfección ultramundana; veréis, en fin, a los que lidiaron por la Iglesia, mas no por ansia de medros o preeminencias temporales, sino para que, gobernándose sin trabas conforme a los dictámenes de su Fundador, pudiera dar de sí frutos competentes de regeneración humana y de excel-situd espiritual.

La hueste preclara que rodea al Ilmo. señor Mosquera sube y se remonta por los diversos tramos de los anales eclesiásticos hasta dar con el principio y el dechado de su autoridad que es Jesucristo. Y si fuera menester ilustrar con una escena del Evangelio las palabras divinas que le

dieron sér al cargo episcopal, yo no vacilaría en señalaros esa en que el Procurador Romano interroga solemnemente al Salvador sobre su título y calidad de Rey. La respuesta que entonces escuchó el representante del César encierra, por decirlo así, la carta fundamental del episcopado, expresa su derecho inconcuso, consagra su deber estricto, y por el mismo caso excluye y aniquila cualquier mal entendimiento de la jurisdicción sobrenatural. El Ilmo. señor Mosquera no hizo otra cosa que repetir la respuesta de Cristo en el Pretorio: "Yo para esto nací, y para esto vine al mundo, para dar testimonio de la Verdad". Y esa es, señores, toda la realeza o autoridad, todo el poderío y fuerza de un Obispo; eso es lo que no deja confundir su actividad con ninguna de las que ejercitan los hombres; y eso es, en suma, lo que jamás por jamás permitirá que pueda suponerse que la potestad superior que administra la jerarquía eclesiástica sea rémora u obstáculo para el desarrollo y seguridad de las demás potestades que cuidan de los intereses y provechos naturales de los hombres.

Todo lo cual se me hace divinamente sensible en el coloquio de Jesucristo con el Procurador: servíanle de tema los clamores de una turba inconsciente que acusaba al Hijo del Hombre —y tal dice a la letra el Evangelio— de pervertir a la nación, de alborotar el pueblo y de oponerse al recaudo de los tributos cesáreos. Así entendían esas gentes la realeza de Cristo, así la deslustraban igualándola con cualquier tumulto sedicioso y vocinglero; mas el Señor, doliéndose de la baja estimación que se hacía de su doctrina, con desvío infinito para con ese modo de entender el mensaje celeste que traía, y atento a enderezar el juicio de la autoridad romana, le contestó eso que nunca dejarán de repetir los gobernantes de la Iglesia: "Mi Reino no es de este mundo, ni es de los que se defienden con mesnadas de acá. Llámame Rey y lo soy: yo para esto nací y para esto vine al mundo, para dar testimonio de la Verdad".

El Ilmo. señor Mosquera lo dio abundantísimo desde el momento en que cumplidos los 35 años se vio colocado

en lugar eminente para ser atalaya de los pueblos. A ellos como grey y al clero como colaborador suyo inmediato, les consagró su corazón de padre, su aguda inteligencia de sabio, su celo de sacerdote, su autoridad de Obispo, divinas energías que se mancomunaron para producir obras maestras de aquella elocuencia que no se estudia, que no se consigue con esfuerzos, ni se prepara de antemano, ni se reproduce en términos idénticos, ni brota cuando uno quiere, sino cuando la mente recibe destellos arcanos que la habilitan para poner espanto en la conciencia de los pecadores, o para levantar hasta el arrobamiento las limpias almas de los justos.

Pero la palabra ágil y docta que corría desatada ora se tratase de volver por la integridad de las Escrituras, ora de adoctrinar a los fieles desde este mismo lugar, pedía el complemento de una obra que asegurara la solidez y la pureza de la ciencia eclesiástica e hiciera de cada sacerdote un artífice acabado de unidad en la Iglesia. A esta idea obedeció la reforma, diré mejor, la creación del Seminario conciliar.

Sería injusto que en ocasión como ésta no lo mencionásemos particularmente, para traer a cuento una de las mayores deudas de gratitud que tiene el clero para con el Ilmo. señor Mosquera. Cien años atrás, cabalmente cuando llegaba el Arzobispo a posesionarse de esta Sede, la República sufría aún de aquel descoyuntamiento máximo de donde salió constituida la Nueva Granada. Múltiples causas y circunstancias de toda especie traían los ánimos desconcertados entre muchas opiniones o embebecidos por los azares de la vida pública, y entre el ruido de las armas y los sobresaltos políticos, apenas había lugar para que prosperara la educación. Menos lo había para la de los eclesiásticos que implica un afinamiento de espíritu y una abundancia de vida interior que nunca se avinieron con las pasiones y contiendas seculares. El Seminario que halló el señor Mosquera, lo era tan sólo de nombre; en realidad era simple dependencia de un colegio nacional, donde el Arzo-

bispo carecía de toda intervención, donde se ignoraban las leyes y los métodos que la Iglesia tenía establecidos con sabiduría y celo no igualados, para la formación de los eclesiásticos, y donde apenas podía distinguirse al que se preparaba para las carreras civiles y al que iba a dedicarse al servicio divino. Junta monstruosa y dañina que hizo decir al Hombre de las Leyes que el Seminario que debía ser el primero de los establecimientos de educación, había venido a ser el último de todos. Y tan exacto era este juicio que el Ilmo. señor Mosquera, hablándole al Congreso de 1840 sobre esta grande e inaudita miseria, decía: "Una sociedad sin religión, una religión sin sacerdocio, o un sacerdocio sin autoridad son tres inconsecuencias igualmente absurdas y tan ofensivas a la Divinidad como destructoras de todo orden público: pero no lo es menos esta amalgama en que por desgracia se encuentra la educación del clero con la de las demás profesiones en esta Arquidiócesis".

Había, sin duda, eclesiásticos de altísimas prendas y de no común sabiduría, pero esos, rodeados de muy particulares circunstancias, pudieron formarse a sí mismos y en la sombra; otros, debilitados y maltrechos, se sobrepusieron a la relajación y sacaron entera la fe con algunos bien escasos y fragmentarios conocimientos; otros, en fin, huérfanos de criterio y desprovistos de la fortaleza inherente a una vocación bien dirigida, fueron signo de perenne aflicción para la Iglesia.

A poder de elocuencia y de razones que hombrean y emparejan al señor Mosquera con San Carlos, el Arzobispo de Milán, reformador incomparable de los seminarios europeos, se logró que el nuestro quedara bajo la tutela inmediata y constante del Prelado. Nació entonces el célebre Estatuto que a mi entender retrata mejor que cualquier otro documento, la personalidad del Ilmo. Arzobispo. El ansia potente de comunicar a su clero el señorío que era propio suyo por derecho de nacimiento y por derecho de conquista, resplandece entre esas líneas que, no obstante su sencillez, proclaman la idea excelsa que su autor tenía

del sacerdocio. Idea de que bajo una disciplina racional se preserven y aquilaten las cualidades de la niñez y de la adolescencia en obsequio a un fin trascendental y sin que se contaminen y enflaquezcan por la ruindad de las aficiones vulgares. Idea de superioridad que no nace de la carne ni de la sangre sino del entendimiento abastecido por las riquezas de la ciencia sagrada que a un mismo tiempo toca misterios encumbrados y se pone al alcance de la última rudeza para transfigurarla. Idea de predominio, más nó de aquel que surge de una torpe y deshonesta ambición, sino de aquel que se alcanza sin pretenderlo y sin quererlo, por el mismo hecho de exhibir ante el mundo una vida que, como la de Jesucristo, puede soportar y autorizar esta pregunta: "¿Quién de vosotros me convencerá de pecado?" Idea de actividad que renuncia a las invenciones y conatos personales para prorrumper en obras incensantes, ilustres o escondidas, patentes a los hombres o solamente a Dios y a la conciencia, pero siempre sujetas al dictamen de la Iglesia y de sus Pontífices, dictamen que les da unidad y las suma al torrente de vida religiosa que corre por el tiempo y el espacio, aquí opulento y allí estrechado, pero jamás turbio ni estéril, porque a todas partes va llevando la palabra de Cristo y la moral de su Evangelio. Idea de abnegación y desprendimiento, entonces y ahora y siempre esencial en el sacerdote, porque, ¿cómo queréis que los hombres le escuchen y le sigan, si le ven compartir los mismos afanes y preocupaciones, los mismos intereses y cuidados y hasta las mismas ilusiones y antojos que a ellos los entretienen a veces y más veces los amargan? Nó, no pueden ser idénticas las energías que se ponen al servicio de los negocios y aventuras terrenas, y las que deben consumirse en darle culto a Dios y en acrisolar su imagen soberana en el cuerpo y en el alma de los hombres.

Distinción es ésta que concebía y practicaba el Ilmo. señor Mosquera con tan extremada naturalidad, hija de un portentoso dominio, que quien pase la vista por el acerbo de sus escritos, casi todos polémicos, casi todos consistentes

en reclamaciones oficiales sobre los derechos de la Iglesia, y muchos de ellos dirigidos a entidades francamente adversas o gratuitamente enconadas, no hallará frase ni palabra que denuncie a Mosquera, sujeto de prosapia y abolengo, ni a Mosquera, personaje de suyo altivo y arrogante; hallará, en cambio, sin el más leve desfallecimiento, al Arzobispo de Bogotá, al que de tal modo realizó la noción y concepto de su cargo que no hablaba ni escribía sinc apropiándose el lenguaje abstracto de las autoridades que son definitivas en la Iglesia o tejiendo esculturales raciocinios destinados a durar, y en ambos casos, desdeñando dirigirse a las pasiones del presente a fin de construir las pruebas con que debía abonar su causa ante la justicia por venir.

Y a ese mismo sometimiento a una idea, a la convicción y certidumbre sobrenaturales que lo dominaban por entero, se debió así mismo el porte y majestad externos que fueron propios del señor Mosquera y de que aun hay memoria y tradición entre las gentes. Semblante, movimientos, vestiduras y arcos pontificales, no fueron en él además precario, compromiso de urbanidad, u ornamento casual y advenedizo: fueron accidentes compenetrados por la idea, vehículos de un pensamiento central, y formas visibles y aparentes de una personalidad en que florecían de continuo la supremacía del carácter y la pulcritud de la vida.

Como San Pablo, el señor Mosquera habría podido exhortar a la juventud eclesiástica para que fuese semejanza suya, y otro día le acudiese con ministros y coadjutores en quienes el afán insomne de servir a la idea divina engendrara el verbo humano de la predicación, elocuente siempre, si no por la tesura y elegancia de las formas, sí por lo trascendental de la doctrina, por la autoridad del ejemplo, por el peso de las sentencias, por el convencimiento que las penetra y la caridad que las anima, por ser, en suma, eco sincerísimo de aquel Verbo que ilumina a todo hombre que viene a este mundo. ¡Oh gran Mosquera!, tus propósitos nos son bien conocidos: tú quisiste que del Se-

minario de esta Arquidiócesis salieran servidores de una idea, almas familiarizadas con lo eterno, ávidas de alteza y de profundidad, capaces de tomar en las manos los destinos de esta Iglesia que ora suelta la voz para anunciar la santidad del espíritu que se aposenta y gime en sus entrañas, ora suspira y se querella por lo prolongado de su peregrinación, ora ruega como solícita madre por sus hijos a quienes ve cercados de peligros y dolores. "Y unas veces, como anticipándose al regocijo de aquel día en que triunfará para siempre, y llena de gratitud al que la eligió y santificó y glorificó, se exalta, se enardece y rebosa de júbilo y levanta a los cielos el himno victorioso; y otras veces recoge y condensa en un solo canto todos los terrores de aquel día de ira, de calamidad y de miseria en que el juez soberano vendrá a juzgar el mundo, o clama desde el profundo e implora la muchedumbre de las divinas misericordias con grito desgarrador de amarga penitencia".

Diez años estuvo el Seminario bajo la dirección canónica del señor Mosquera; diez años recibió el influjo de su idea sacerdotal, cuyos resplandores, —como los del sol que ya traspuesto alcanza a iluminar las cumbres del Tolima—, logramos vislumbrar en la nivea vejez de algún miembro de este Capítulo Metropolitano. Pero, señores, las ideas son trágicas, porque es propio de ellas no hacer federación con la violencia: en 1851 volvió a incorporarse el Seminario con el Colegio Nacional "desnaturalizándose, dice el señor Mosquera, de manera que lejos de ser un colegio clerical, dirigido por el Obispo, se mudó en colegio profano donde toda formación sacerdotal sería imposible". ¿Olvidaremos acaso que el Presidente de la República empleó todos los medios legales para atajar el atropello? El, lo mismo que el Arzobispo, aun cuando por otros motivos, sostuvo la necesidad de que los seminarios fueran independientes. Si a pesar de todo la tragedia sobrevino, ahí quedará para siempre el pliego de objeciones formuladas en términos harto severos por el Primer Magistrado: guárdelo la historia como primer testimonio de la rectitud y de la justicia con que procedió el Ilmo. señor Mosquera.

Después de catorce años de un gobierno pacífico, el señor Mosquera iba a llegar con el siglo a la mitad de su carrera: se avecinaba a la edad en que el alma comienza a desandar sus pasos y a fijar la vista en lo pretérito, o porque los tesoros interiores están colmados, o porque, decaído el vigor físico, el porvenir sólo es asunto de contemplación o tal vez de profecía. Aquel momento no fue el principio de la serenidad sino la inauguración del padecimiento.

Los dos poderes no vivían en aquel lejano entonces unidos por vínculos de estimación y de respeto mutuo que aseguraran una colaboración leal y eficaz, pero sin confundirse y acatándose con inviolables miramientos. Ni siquiera se entendían como sucede hoy, por medio de amistosos convenios; no era tampoco época de persecuciones cruentas y desafortunadamente brutales; era, en cambio, la época de aquel patronato infausto concedido a los reyes de España, para defensa de la fe y convertido por los sucesores de Felipe en instrumento de dominio para sujetar mansa pero apretadamente a la Iglesia, haciendo de ella una rueda de la máquina de gobernar, y del Episcopado y del Clero una dependencia burocrática.

No os parezcan exageradas estas frases. Los que hoy vivimos difícilmente logramos imaginar cómo andarían las cosas cuando imperaba la ley de 28 de julio de 1824, según la cual y a imitación de lo que se practicaba en la monarquía española, no había un solo nombramiento eclesiástico, desde el del Arzobispo hasta el de los empleados inferiores de los templos, que no dependiera de las autoridades civiles. Y estoy seguro de que ninguno de los que me escuchan creará, sin previa alegación de los textos legales, que allá en los días del Ilmo. señor Mosquera, y por virtud de un patronato explícitamente tolerado, correspondía al poder civil el ordenar la visita de las Diócesis por los Prelados, erigir Arzobispados y convocar Concilios. Otras y otras muchas disposiciones de igual naturaleza abundaban en la ley citada, vigente hasta el año de 1853 y creadora, como veis, de una situación tan extraña para la Iglesia como inconcebible en estos tiempos.

Más inconcebible todavía si se atiende a que con ser amplísimas las facultades que el Patronato encomendaba al Poder Civil y que éste ejercía sin ninguna especie de contradicción o resistencia, llegó un momento en que las amplió y ensanchó tan inconsideradamente que la jurisdicción espiritual quedó de hecho aniquilada.

Y ese fue el origen de la última tormenta que se abatió sobre el Ilmo. señor Mosquera, y que él mismo cuidó de explicar a los venideros con estas palabras: "Como ciudadano, acato, cumplo y obedezco las leyes civiles, dictadas en asuntos de su competencia, respeto las autoridades y me someto ciegamente a sus decisiones. Como Arzobispo, acato, cumplo y obedezco las leyes en negocios canónicos, estoy sometido a la Sede Apostólica y tengo que conformarme con sus mandatos. A esta obediencia estoy solemnemente obligado por un juramento que presté no clandestinamente, sino a la faz de la nación, y con el asenso de la ley y el beneplácito del Gobierno. Si por una fatalidad deplorable, se pone en contradicción la ley civil con la ley canónica sobre materias eclesiásticas, ¿qué deberá hacer un Obispo, que es en su Diócesis el depositario y el guardián de la potestad, de los derechos y de la disciplina de la Iglesia? La misma Iglesia le tiene trazado el camino que han seguido otros Obispos, y del cual no puede desviarse".

¿A dónde, señores, a dónde conduce ese camino? Los cortos alcances de la vista humana descubrirán que ese camino es de destierro, y que su término es la ineludible tribulación de una muerte acelerada; pero el espíritu animado por la fe, sabe de cierto que no es la ley de la mortalidad la que finalmente corta los pasos de los mártires, sino esa otra ley anunciada por Cristo: la ley de la resurrección y de la vida.

Y cumplido el deber de pedirle a Dios Omnipotente la glorificación eterna de su siervo que le confesó delante de los hombres, cumplamos con el deber de reconocimiento que se debe a la nobilísima nación francesa que pobló de atenciones y homenajes santuosos la vía dolorosa del Pontífice,

y abrigó bajo la incomparable majestad de Notre-Dame sus restos venerandos. Si no fuese porque aquí vamos a custodiarlos como paladión de la Iglesia, si no fuese porque son infrangibles los lazos que atan al eximio Pastor con esta grey que le ofrenda perpetua y viligante piedad, quizá no los habríamos movido del santuario parisiense donde habitan en soledad sonora tántas memorias y testigos de auténtica grandeza.

Señor Arzobispo: Vuelva ahora vuestro cuerpo a la tierra, y comience la dominación de vuestro ejemplo!



Universidad del  
**Rosario**

Archivo  
Histórico